Ministerio del Interior

Asunción, 15 de Febrero de 1905.-

De conformidad con lo pre-
puesto por la Dirección General de
Correos y Telégrafos.

El Presidente Provisorio de la República

Decreta:

Artº 1º.- Nómbrase empleados de la Ad-
ministración de Correos y Telégrafos,
en la siguiente forma:

Oficina de Expedición y Clasificación:
Casillero y Clasificador, al Señor Apoli-
nario Gaona, con la antigüedad del
1º del corriente, en reemplazo de Ma-
tonio Doldan, que renunció.-
Auxiliar, al Señor Cárlos Frutos, con la
antigüedad del 1º del corriente, en
reemplazo de Apolinario Gaona, que
pasa á ocupar otro puesto.

Oficina de Certificados:
Rotulador, al Señor Policarpo E. Bazan,
con la antigüedad del 1º del co-
riente, en reemplazo de Abel Cruz
que renunció.-

Ofi

Ministerio del Interior

Oficina de Franqueo:

Auxiliar, al Señor Eugenio Ramirez, con la antigüedad del 1º del corriente, en reemplazo de José C. Cazal, que renunció.—

Bugonista, al Señor Patricio Martinez, con la antigüedad del 1º del corriente, en reemplazo de Eugenio Ramirez, que pasa á ocupar otro puesto.—

Oficina de San Cosme:

Encargado, al Señor Felix C. Geny, con la antigüedad del 4 del corriente, en reemplazo de Juan B Gonzalez, que abandonó el puesto.—

Oficina de Caraguatay:

Mensajero, al Señor Ticasio Navarro, con la antigüedad del 1º del corriente, en reemplazo de Lucio Portillo, que renunció.—

Oficina de Arroyos y Esteros:

Auxiliar, al Señor Damian Torres, con la antigüedad del 8 del corriente, en reemplazo de Clodoro Moreno, que cesa.—

Oficina Villa de San Pedro

Encargado interino á cargo, al Señor Máximo Itea, con la antigüedad del 14 de Enero ppdo, en reemplazo de

Ministerio del Interior

Francisco Acosta, que abandonó el puesto.-

Oficina de Luque:

Cartero, al Señor Cirineo Romero, con la antigüedad del 1º del corriente, en reemplazo de Gregorio Mendieta, que renunció.-

Oficina de Estación Itapé:

Encargado, al Señor Domingo Lezcano, con la antigüedad del 1º del corriente, en reemplazo de Hilario Cantero, que renunció.-

Artº 2º — Dése las gracias á los renunciantes por los servicios prestados.-

Artº 3º — Comuníquese, publíquese y dése al R. Oficial.-

José B. Gorostiaga